



AYUNTAMIENTO DE  
**VALMOJADO**

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE  
CONSTITUCIÓN DEL NUEVO  
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA  
13 DE JUNIO DE 2.015.**

**ASISTENTES:**

**Alcalde:**

D. Jesús Agudo López.

**Concejales:**

D. Jesús López López.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Petra Guerra Maestre.  
D. Roberto Carpintero García.  
D<sup>a</sup> Carolina Agudo Alonso  
D. Jesús López Ramos.  
D. José Luis Martín-Vares Pérez.  
D. Guzmán Ibáñez Álvarez.  
D. Juan Luis Paniagua González.  
D. Adrián García Ruano.  
D<sup>a</sup> Carolina Fernández Taravilla.

**Ausentes:**

**Secretario:**

D. Antonio Negro Díaz.

En Valmojado siendo las doce horas del día 13 de junio de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Valmojado, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto,

**FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama a cada Concejales electo, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Guzmán Ibáñez Álvarez, de 60 años, Concejales electo de mayor edad, que la preside, y por D. Adrián García Ruano, de 21 años, Concejales electo de menor edad.

**COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que la Secretaría-Intervención ha



AYUNTAMIENTO DE  
**VALMOJADO**

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejal electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

### **ACTO DE JURAMENTO O PROMESA**

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: "Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Valmojado, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación el Presidente de la Mesa procede al llamamiento de cada uno de los Concejales electos, quienes personalmente pasan a prestar juramento o promesa, en la forma y por el orden que seguidamente se relaciona:

- D. Jesús Agudo López (Partido Popular): jura.
- D. Jesús López López (Partido Popular): jura.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Petra Guerra Maestre (Partido Popular): jura.
- D. Roberto Carpintero García (Partido Popular): jura.
- D<sup>a</sup> Carolina Agudo Alonso (Partido Popular): jura.
- D. Jesús López Ramos (Partido Popular): jura.



## AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

- D. José Luis Martín-Vares Pérez (Partido Popular): jura.
- D. Juan Luis Paniagua González (PSOE): promete.
- D<sup>a</sup> Carolina Fernández Taravilla (PSOE): promete.
- D. Adrián García Ruano (PSOE): promete.
- D. Guzmán Ibáñez Álvarez (PSOE): promete.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las 12,15 horas, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Valmojado tras las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

### **ELECCIÓN DEL ALCALDE**

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

#### **a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía**

Tras ello el Presidente de la mesa de edad, pregunta los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D. Jesús Agudo López (Partido Popular): la mantiene.
- D. Guzmán Ibáñez Álvarez (PSOE): la mantiene.

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

#### **b) Elección del sistema de votación**

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde.

Elegido el sistema de votación ordinaria, se procede a la votación, con el siguiente resultado:

- D. Jesús Agudo López candidato del Partido Popular, nº de votos: siete.
- D. Guzmán Ibáñez Álvarez candidato del partido Socialista Obrero Español, nº de votos: cuatro.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de ONCE y la mayoría absoluta de SEIS, el Presidente de la mesa de edad procede a las 12,18 horas a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. Jesús Agudo López, cabeza de lista de la candidatura del Partido Popular.

### **TOMA DE POSESIÓN**



AYUNTAMIENTO DE  
**VALMOJADO**

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Secretario procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: "Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valmojado, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Seguidamente, el Alcalde se manifiesta de la siguiente manera: jura.

Realizado el juramento, D. Guzmán Ibáñez Álvarez, Presidente de la Mesa de edad, hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando) pasando D. Jesús Agudo López a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación, el Alcalde-Presidente Sr. D. Jesús Agudo López, da la palabra al Sr. D. Guzmán Ibáñez Álvarez, quien agradeciendo el gesto y dándole la enhorabuena por su reelección como Alcalde, en representación del PSOE, saluda al Pleno y se dirige a los asistentes a la sesión, en los términos que se reproducen a seguidamente:

*"Hoy es el día en el cual debemos celebrar la DEMOCRACIA.*

*Agradecer su asistencia a todas y todos los que nos acompañan hoy en este acto de constitución de la nueva Corporación municipal y aceptación del cargo de concejales elegidos el pasado 24 de mayo.*

*Quiero dar las gracias a todos los que nos han apoyado y votado en las pasadas elecciones municipales y así haber logrado el mejor resultado de la historia del PSOE en Valmojado (faltan 3 votos para 5 concejales). Confío que esto sea de cara al futuro el principio del cambio definitivo en Valmojado y en el Ayuntamiento.*

*Agradecer igualmente la dedicación y labor que han desarrollado los concejales durante la pasada legislatura. Ahora nos toca tomar el relevo y continuar esa labor y trabajar por y para todos los valmojadeños, continuando una labor que se viene desarrollando desde hace años por los anteriores concejales.*

*Estaremos a disposición de todas las organizaciones y asociaciones vecinales, sociales, culturales, deportivas religiosas y políticas.*

*Para ello aplicaremos la política que durante nuestra campaña hemos prometido: puertas abiertas, participación y por supuesto, transparencia. No vamos a escatimar esfuerzo y trabajo para ello.*

*Por nuestra parte vamos a ejercer una oposición leal, firme, seria y responsable.*



AYUNTAMIENTO DE  
**VALMOJADO**

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

**Leal:** con todos los valmojadeños y valmojadeñas, así como con la institución que representamos.

**Firme:** en nuestras convicciones, principios, ideas y el programa con el cual hemos concurrido a estas elecciones, desde el diálogo, el entendimiento y la tolerancia y por supuesto el respeto mutuo.

**Seria:** porque trataremos de cumplir con nuestro programa y trabajar por todos los valmojadeños y valmojadeñas desde un ámbito de cercanía, de transparencia y participativo con todos los vecinos/as.

**Responsable:** en el desarrollo de nuestra responsabilidad como concejales, vigilando de cerca al equipo de gobierno en su labor y procurando siempre realizar las aportaciones y sugerencias para conseguir el máximo posible para nuestro municipio desde el debate político y atendiendo las necesidades reales de Valmojado y los valmojadeños.

Hoy comienza una nueva legislatura y con ella un nuevo tiempo para Valmojado y desde el Grupo Municipal Socialista deseamos que sea de prosperidad para todos.

*Gracias por su atención"*

Tras la intervención que precede, el Alcalde-Presidente concede igualmente el uso de la palabra al Sr. D. Jesús López López, quien en representación del Partido Popular, saluda al Pleno dirigiéndose a los asistentes a la sesión, en los términos que se reproducen a seguidamente:

*"Sr. Alcalde, señores compañeros de Corporación, Sr. Secretario-interventor, miembros de los colectivos sociales y asociativos de nuestro pueblo, vecinas y vecinos de Valmojado.*

*Nos encontramos celebrando la constitución del Ayuntamiento de Valmojado, cumpliendo el mandato electoral ciudadano, libremente expresado en las urnas el pasado 24 de mayo.*

*El Partido Popular ganó ampliamente las Elecciones, obteniendo 1.024 votos y más del 53% de los sufragios escrutados.*

*Agradecemos a todo el Pueblo su comportamiento cívico y democrático. También, especialmente, queremos expresar nuestra gratitud a todos los valmojadeños que confiaron en la candidatura del Partido Popular. Su ilusión y compromiso, será el motor del nuevo Gobierno.*

*En consecuencia, revalidamos nuevamente la responsabilidad de ejercer el Gobierno de nuestro Pueblo. Estamos cargados de ilusión, renovamos las ganas de trabajar y queremos seguir gestionando Valmojado desde la humildad y el espíritu de servicio que impera en los hombres y mujeres del Partido Popular.*



AYUNTAMIENTO DE  
**VALMOJADO**

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

*El mensaje fue contundente. Los vecinos de la villa quieren un gobierno fuerte y estable; apostaron por la experiencia en la gestión y el buen hacer demostrado en los cuatro años pasados.*

*Pero, también, los valmojadeños desean una nueva etapa de diálogo y unidad. No quieren enfrentamientos, ni división.*

*Desde el Partido Popular ofrecemos al nuevo Grupo Socialista la apertura de un tiempo nuevo, donde la crispación y la tensión formen parte del pasado.*

*Deseamos que la renovación en las filas de la oposición facilite la interlocución y el diálogo sereno con el grupo de gobierno. Queremos llegar a acuerdos, consensuar los asuntos importantes y trabajar todos, unidos, en una misma dirección, que busque el bienestar y progreso de todos los valmojadeños, en un clima político moderado, abierto y comprometido.*

*El Grupo municipal del Partido Popular de Valmojado está, como lo ha estado siempre, a disposición de todos los vecinos. Escucharemos las sugerencias, asumiremos las críticas para mejorar y cumpliremos nuestros compromisos, gestionando con honestidad, transparencia y eficacia, tres pilares que siempre nos han acompañado y seguirán siendo la línea de actuación en esta Legislatura que comienza en el día de hoy.*

*Muchas gracias a todos."*

Finalmente, el recién proclamado Alcalde toma la palabra y dirige a los Sres/Sras. Concejales y al público asistente, el discurso de investidura que seguidamente se reproduce:

"Cervantes puso en palabras de Don Quijote:

*"Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dónde quiera que esté".*

Con estas palabras quiero comenzar este Discurso de investidura de la X Legislatura, pero lo primero que quisiera hacer es DAR GRACIAS.

**GRACIAS** a David, Pilar Castellanos, Nicolás Sánchez y Pilar Rodríguez, concejales que han estado conmigo en la anterior legislatura y a los cuales quisiera dar las gracias por su trabajo estos cuatro años, por su actitud de trabajo hasta el último día, y digo hasta el último, porque así lo han hecho y eso es muy digno de ser resaltado en un día como hoy, en el que el Partido Popular vuelve a ostentar la alcaldía de Valmojado, y en una gran parte ha sido gracias a vosotros 4 y a vuestro trabajo.



AYUNTAMIENTO DE  
**VALMOJADO**

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

**GRACIAS** al pueblo de Valmojado, por haber querido con sus votos, que sea el Partido Popular quien gobierne estos 4 años y que yo sea el Alcalde de todos los valmojadeños.

**GRACIAS** a mis compañeros de Candidatura, los que hoy tomáis posesión como concejales y aquéllos que han formado parte de una Candidatura extraordinaria, donde hemos pasado muy buenos momentos y hemos realizado una campaña ejemplar que ha sabido valorar el electorado de Valmojado dándonos 7 de los 11 concejales por segunda vez consecutiva.

**GRACIAS** a esa gran familia del Partido Popular de Valmojado que siempre nos ha estado acompañando en los momentos buenos y en los difíciles, y que sin ellos difícilmente podríamos hacer las actividades que hemos realizado en la anterior legislatura.

Y por ultimo, GRACIAS a mi familia, a todos, desde mis primos a mis tíos, y como no a mi madre y mis hermanos. Pero sobre todo quiero dar las gracias a mi familia más directa, mi mujer y mis hijas, que aunque con alguna queja, siempre me han apoyado y han sabido llevar el cargo de ser la mujer y las hijas del alcalde, que no creáis que es fácil, y que creo que han estado a la altura, que no solo yo, sino todos los valmojadeños esperaban de ellas.

Igualmente quiero FELICITAR a todos los concejales que hoy han tomado posesión del cargo de concejales del Ayto de Valmojado. habéis sido elegidos por vuestros vecinos y por tanto a ellos les debéis como mínimo un respeto y un compromiso durante los próximos 4 años.

A todos vosotros, os recuerdo, que aun siendo concejales del partido popular o del psoe, sois ante todos concejales de Valmojado, y es a esta institución y a sus vecinos a quienes debéis sobre todo vuestro trabajo y vuestro esfuerzo, ya sea desde las labores de gobierno como desde las tareas de la oposición, porque ambas son importantes en el devenir de nuestro pueblo los próximos 4 años.

Seguramente tendremos diferencia de criterios, de urgencias o distintos puntos de vista a la hora de gobernar el ayuntamiento, pero hoy os quiero pedir que ante todo haya RESPETO, tanto los que estamos en el gobierno hacia los que estáis en la oposición, como viceversa. Esta tarea no va a ser fácil, pero si tuviera que fijar un objetivo para esta X Legislatura, sería la de la normalización de las relaciones institucionales entre gobierno y oposición, porque el objetivo común de todos nosotros debe ser la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, y eso solamente se consigue uniendo y sumando y no dividiendo.

Hoy hemos dado el primer paso, el pasado miércoles cuando estuvimos preparando el acto de hoy, con el candidato socialista y presidente de la mesa de edad consideramos ambos los aspectos de la misma sin ningún tipo de problemas. Por primera vez la oposición ha tomado la palabra en este acto y esperamos que esto sea norma para las próximas legislaturas. Y ahora voy a desgranar las intenciones de gobierno para estos 4 años con la cita con la que comencé este discurso:



AYUNTAMIENTO DE  
**VALMOJADO**

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

*"Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;*

Y efectivamente así lo creo, tanto para mí como para mis compañeros, hoy es un día sin duda FELIZ, porque vamos a intentar trabajar 4 años por nuestro pueblo y nuestros vecinos, y yo, que ya llevo muchos años en esto os puedo decir que es algo que os va a hacer muy felices, porque hay muchos mas días buenos que malos, pero la felicidad del trabajo bien hecho para vuestro pueblo es infinitamente mejor que los sinsabores que trae la política municipal.

*los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones.*

Para ello contamos con un equipo fuerte, con personas que ya han gobernado al menos durante 4 años, y que van a ser los pilares de este nuevo gobierno municipal. La unión de todos los concejales harán un gobierno fuerte, y esa fuerza dará resultados positivos para nuestro pueblo.

*la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo.*

Seguro que en los próximos 4 años nos equivocaremos, igual que lo hemos hecho en los 4 anteriores, y para ello lo mejor es reconocer los errores y corregirlos. Para ello necesitamos de la crítica de nuestros vecinos, siempre que ésta se haga desde la crítica constructiva y sin el insulto, la difamación o el personalismo. Aquí, igualmente, quisiera ofrecer a la oposición socialista, el diálogo institucional, comprometiéndome, a recibir, a los hoy ya, concejales, al menos una vez al mes para informarles de la actualidad municipal y también poner en marcha la junta de portavoces. Espero que esta información no sirva para ser manipulada, y que sea el diálogo entre partidos la normalidad en esta legislatura. Queda mi mano tendida Sres. concejales del PSOE.

*la peor derrota, el desaliento.*

Esta legislatura será igualmente dura, nos toca nadar a contracorriente, sin la Junta de Comunidades y no sabemos aún como quedará la Diputación. Por eso os pido concejales del futuro gobierno municipal que no entréis en el desaliento, que trabajéis cada día para administrar cada uno de los euros que entren en el Ayto y que se gestione al menos como los anteriores 4 años, o incluso mejor. Pensar que cada euro de nuestro presupuesto sale de todos nosotros y hay que administrarlos de la forma que a nosotros nos gustara que hubieran sido administrados siempre. No caer en el desánimo ni en el desaliento, si algunos proyectos no pueden salir, pensar que solo con la lucha y el trabajo diario salen las cosas, los proyectos y las actividades.

*los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;*

Quien utiliza el Ayto. para el rencor y las rencillas personales, termina con el rechazo de la sociedad. Por eso os digo que desde el gobierno municipal, que yo presida como Alcalde, no vamos a buscar rencores personales, vamos a intentar unir al pueblo de Valmojado y a sus vecinos, independiente de sus ideas políticas. Esto se ha conseguido en la anterior legislatura y su mejor reflejo son las diferentes actividades programadas, donde la participación siempre era muy elevada, ya que





AYUNTAMIENTO DE  
**VALMOJADO**

NIF: P-4518100E  
Plaza de España, 1. 45940 Valmojado  
Tel: 91 817 00 29. Fax: 91 818 30 83

el clima de crispación se rebajó ostensiblemente ente todos los vecinos de Valmojado. Vamos a seguir haciendo lo mismo, que la gente participe en lo que le guste sin mirar la afinidad política de quien lo organice. Eso es hacer pueblo y el pueblo eso lo agradece, vamos a intentar disminuir el grado de crispación, especialmente en los plenos y escritos y eso nos llevará a una mayor participación de la oposición en la vida pública de Valmojado y un pueblo donde la calidad de vida, cada día sea mejor.

*las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dónde quiera que esté”.*

Este párrafo sin duda es el que menos comentario merece, porque la sola lectura dice lo que debe ser un Ayuntamiento y un concejal o alcalde, lo que debe buscar en su actividad política y lo que debe esperar cualquier vecino de Valmojado de quienes le gobiernan. Créanme que esta frase estará enmarcada en los despachos de todos los concejales y seguramente será el referente de toda la legislatura, la buena conciencia, ser los mejores, hacer el bien y combatir la injusticia. Todo esto que parece muy sencillo será difícil de realizar, pero para ello hay gente muy preparada y con muchas ganas. Estoy seguro que durante estos cuatro años todos los concejales tendremos esta máxima siempre en nuestras mentes.

Me gustaría hacer un discurso de investidura, con más promesas, con medidas más inmediatas, pero creo que el trabajo diario de todos los concejales que componemos este Ayuntamiento, cada uno en su papel, unos en el gobierno y otros desde la oposición, seguramente harán de esta Legislatura un periodo fructífero para nuestro municipio, y sobre todo que sean 4 años de normalidad democrática y de unión de todos los vecinos en torno a un interés común: EL PROGRESO DE VALMOJADO Y EL BIENESTAR DE SUS VECINOS.

Para ir terminando agradeceremos a todos los asistentes vuestra presencia en este acto, y pediros a todos independientemente de vuestras ideas políticas, que en esta legislatura volváis a hacer ese esfuerzo para que Valmojado sea la referencia en esta comarca, que seamos un pueblo a envidiar, por sus instalaciones, por sus actividades, por sus asociaciones y muy especialmente por sus gentes.”

Tras el discurso de investidura que ha quedado transcrito, D. Jesús Agudo López, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 12,35 horas del día fijado en el encabezamiento, de lo cual como Secretario doy fe.

**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Jesús Agudo López**

**Fdo.: Antonio Negro Díaz**